

+ *Comada nazon*  
ALGUNOS APUNTAMIENTOS

EN DEFENSA

DE LA VIRGEN DEL TEPEYAC

CONTRA UNA OBRA

RECIENTE IMPRESA EN MÉXICO



MEXICO

IMPRENTA DEL CÍRCULO CATÓLICO

Calle de Medinas núm. 25.

1892

INDICE

	Págs.
DOS palabras al lector.....	5
ORACION para todos los días.....	7
DIA PRIMERO.—La Virgen Santa María de Guadalupe Maestra de la Fe.....	8
DIA SEGUNDO.—La Virgen Santa María de Guadalupe, Nuestra Esperanza.....	11
DIA TERCERO.—La Virgen Santísima de Gua- dalupe, Modelo de Caridad.....	13
DIA CUARTO.—La Virgen Santísima de Gua- dalupe, Modelo de Humildad.....	16
DIA QUINTO.—La Virgen Santísima de Gua- dalupe, Dechado de Modestia.....	19
DIA SEXTO.—La Virgen Santa María de Gua- dalupe, Mensajera de Paz.....	22
DIA SEPTIMO.—La Imagen de la Virgen Santa María de Guadalupe, Prenda de su Amor....	24
DIA OCTAVO.—Constancia de la Virgen Santa María de Guadalupe.....	27
DIA NOVENO.—Consagración a la Virgen San- ta María de Guadalupe.....	29



Con licencia del Ordinario



1 VDO EMETERIO  
V. ... /ERDE Y TELLEZ



ALGUNOS APUNTAMIENTOS  
EN DEFENSA  
DE LA VIRGEN DEL TEPEYAC  
CONTRA UNA OBRA  
RECIEN IMPRESA EN MÉXICO.



I.

Vamos, amado lector, al hecho de la Aparición, que con pertinacia, á falta de sólidas razones, los Editores no cesan de negar. Pero les acontece lo que siempre se verifica de todos los enemigos de la verdad, como de los falsos testigos que depusieron contra el Salvador, Dios de verdad, y la Verdad misma sustancial según refieren los Evangelistas, á saber: que se contradecían neciamente: *et non erant convenientia testimonia*, “y no concordaban los testimonios” (*Marc. 14. 56.*)

El jansenista Muñoz, en su *Memoria* número 24, es de parecer que “el tiempo y ocasión en que tuvo principio el cuento, nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 34. Todo este tiempo, con



motivo de una inundación, estuvo la Imagen de Guadalupe en la Capital"... ¿Qué no es capaz de producir la fantasía de los indios.....?

El autor de los Aditamentos, copiando lo que escribe el Dr. Mier en la 2ª y 3ª carta á dicho Muñoz, ya hemos visto lo que dijo: "la famosa Aparición es una invención que data de 1648 en que el P. Miguel Sánchez imprimió su Relación:" lo propio repite en la pág. 57. "El Br. Sánchez fué el inventor de la Aparición" Suma y van dos.

Pero el citado Dr. Mier, en su 3ª Carta, dá por origen de la Aparición "la comedia y novela ó auto sacramental, sacado del famoso Manuscrito de Valeriano." Y puesto que D. Antonio Valeriano efectivamente escribió, no la novela, sino la Relación de la Aparición por los años de 1544 á 1550 como á su tiempo se probará, á esta fecha habrá que remontarnos para fijar el origen de la Aparición. Suma y van tres.

Con eso y todo, el Autor de los Aditamentos, en la pág. 74 conviene con Mier en que Valeriano compuso esta *comedia*; pero añade de su cosecha que la compuso "para festejar al Sr. Zumárraga el 12 de Diciembre, aniversario de su presentación al Episcopado." Suma y van cuatro; y de paso notamos que el Sr. Zumárraga permaneció con el título de Obispo *electo* desde Diciembre de 1528, en que llegó á México, hasta Abril de 1533 en que fué consagrado Obispo en Valladolid. Si Valeriano, pues, festejó la presentación al episcopado y no la consagración episcopal, que es algo más, preciso es decir que Valeriano compuso la *comedia* antes que el V. Zumárraga fuese consagrado Obispo. Pero en este tiempo Valeriano no era más que un niño de siete á diez años, que es lo más que se puede conceder. Luego no po-

día componer tales piezas; y por consiguiente, la suposición del Autor de los Aditamentos sobre ser gratuita, es absurda.

En fin, el Autor de las Notas, habiéndolo mejor considerado, en la pág. 116 establece como "*evidente* que el culto de la Virgen del Tepeyac no data de la época del Sr. Zumárraga, sino de la del Sr. Montúfar," á saber: desde el año de 1554 en que el segundo Arzobispo llegó á México. No reparó el autor de las Notas que de antemano quedaba reputado por Muñoz, el cual en el § 26 de la *Memoria*, escribía: "El segundo Arzobispo de México, D. Fr. Alonso de Montúfar. . . . *ya encontró muy difundida la devoción á la Virgen de Guadalupe.*" Suma y van . . . . ¡Pues! ¿En qué quedamos?

Si preguntamos al autor de los Aditamentos qué razón tuvo para afirmar, por ejemplo, que "esa invención data de 1648," nos responde así:

*Texto.* "Por más diligencias que se han hecho, no hay ningún documento que hable de ella (la Aparición), tal como lo dice Sánchez, antes de 1648," pág. 25 al fin de la nota.

*Respuesta.* Puesto que el Autor, si es católico como asegura y repite, escribe sin embargo no como católico, sino como racionalista, no haciendo caso de los argumentos teológicos con que se demuestra la Aparición, vamos á contestarle con un argumento que los Dialécticos dicen *ad hominem*; y consiste en que de la misma proposición admitida por el contrincante, se deduce una conclusión que hiere al contrincante mismo, y demuestra precisamente lo que éste negaba. Sea, pues, el argumento.

*Per te,* Don Autor de los Aditamentos; si "hay documento que hable de la Aparición, tal como lo dice Sánchez, antes de 1648," en este caso recono-



cerás ó tendrás que reconocer el hecho histórico y real de la Aparición, "tal como lo dice Sánchez."

Es así que en realidad de verdad hay tales documentos.

Luego, aun según tus arbitrarias reglas de Crítica, no sana, la Aparición es un hecho histórico y real, "tal como lo dice Sánchez."

Para la prueba de la menor, ó segunda proposición del silogismo, bastaría citar al *Primer siglo del Tesoro Guadalupano* compuesto por el Canónigo D. Fortino H. Vera, el cual, como escribía el Illmo. Obispo de Querétaro Dr. D. Rafael S. Camacho, "ha encontrado *ciento treinta referencias* sobre dicho asunto, (de la Causa Guadalupana) y algunas de ellas *interesantísimas y decisivas pruebas* del Milagro Guadalupano en una época (1531 hasta 1631) que se creía muda y silenciosa por completo." Vamos, sin embargo, á proponer uno que otro documento interesantísimo y decisivo como en parte lo hicimos contestando á D. Estudio hace tres años en el periódico "El amigo de la Verdad" que se publica en la ciudad de Puebla (*Julio 6 de 1889, núm. 78*). Pero lo haremos brevemente, primero, porque á su tiempo, Dios mediante, se tratará plenamente este punto; y después, porque ganas tenemos de pasar pronto á la segunda parte de estos Apuntamientos para tratar del *Proceso canónico* instruido por el Metropolitano contra el malhadado Predicador.

1º *Primer Documento "antes de 1648."* Sabido es que los antiguos mexicanos en su gentilidad, acostumbraban conservar la memoria de los sucesos más notables de su nación por medio de unos *Cantares* que componían los sabios, y que, aprendidos por el pueblo, especialmente por los niños y jóvenes, cantábanse solemnemente al tañer de unos instrumen-

tos: y de este modo pasaron de siglos en siglos memorias de sucesos antiquísimos. Pues bien, cuando la Virgen Madre de Dios con sus Apariciones en el Tepeyac en semblante de noble indita, *Cihuapiltzin*, y con su sobrehumana Imagen que nos la representa tal como se apareció, reanimó los abatidos mexicanos, los recién añadidos al rebaño de Cristo consignaron luego este hecho grandioso, no sólo en sus Mapas y Pinturas simbólicas, sino también en los Cantares. Y el día 26 de Diciembre de 1531, en que se colocó con solemne procesión la sobrehumana Imagen en su primera Ermita, el señor de Atzacapotzalco, que en el bautismo recibió el nombre de Francisco Plácido, hizo cantar un Cántico en que se refería con todos sus pormenores "tal como lo dice Sánchez," el hecho de la Aparición.

Tuvo en sus manos este cántico el P. Francisco Florencia para insertarlo en la Obra que estaba escribiendo sobre la Aparición; y hé aquí sus palabras: "uno de estos cantares que afirma dicho Lic. Luis de Becerra haber oído cantar á los indios en sus bailes, fué el de la milagrosa Aparición; el cántico que compuso D. Francisco Plácido, señor de Atzacapotzalco, el día mismo que se llevó á la Ermita de Guadalupe la sagrada Imagen. Débese este tan abonado y calificado testigo á la diligencia de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre los escritos de un D. Antonio Muñoz Chimalpaxin, los guardaba como un tesoro, y para ilustrar esta historia me la dió, como otras muchas cosas que he dicho y se dirán, para insertarlas en ella." (*Estrella del Norte, Cap. XV núm. 195 1ª edición*). Pero el buen P. Florencia dejó de insertar este cántico, y hé aquí la razón que nos dá él mismo en una *nota* que puso al fin de la Obra, nota que no se reprodujo en la Edi-



ción de México de 1741, hecha sin la distinción de números, que había en la primera Edición.

“Aquí se había de imprimir aquella *antigua Relación* que he citado varias veces en esta Historia; pero por haber salido más abultada y crecida de lo que yo quisiera, la dejo, contentándome con lo que de ella digo en los párrafos 8, 9, y 10, del capítulo XIII. También por la misma razón *se deja un cántico en mexicano*, que prometí en el *Cap. XV, núm. 195, al fin, compuesto por D. Francisco Plácido*, señor de Atzacapotzalco, que *se cantó el mismo día de la traslación de la santa imagen* desde México á su Capilla. Advierto esto, para que el lector, si lo echare menos, sepa el motivo por que no se imprimior.”

Todo esto no basta al Autor de los Aditamentos, pues en la pág. 9 nos dice:

*Texto.* “Mister Daniel Brinton ha publicado en Filadelfia, (E. U., 1887) las poesías de los antiguos mexicanos. Allí están los Cantares del famoso Francisco Plácido de que hacen tanta alharaca los Apologistas como una prueba de la Aparición. Este Editor protestante ¿se puso de acuerdo . . . para suprimir el celebérrimo (?) Himno que dizque se cantó en la traslación de la imagen á la ermita, ó el vate azteca lo dejó en el tintero?”

*Respuesta.* Con permiso de vd. mi muy señor mío, vuelvo á repetirle que su modo de hablar ó escribir nada prueba. Pues de que “el vate azteca no dejó el himno en el tintero,” sino que realmente lo compuso y lo hizo cantar el mismo día de la traslación de la santa Imagen, es un hecho atestiguado por los PP. Florencia y Góngora que lo tuvieron en sus manos. Y la sana crítica nos enseña, y Benedicto XIV lo repite, que debemos prestar entera fé y crédito á

los escritores insignes que afirman haber tenido en su poder aquellos documentos que citan en sus Historias. Que los PP. Florencia y Góngora, cada uno en su grado, fuesen escritores insignes, nadie lo pone en duda. Señaladamente del P. Carlos de Sigüenza y Góngora que *guardaba este Cántico como un tesoro*, en el Tomo VII del diccionario Universal de Historia y Geografía se dice que fué “poeta filósofo, matemático, peritísimo en la lengua, historia y antigüedades de los indios, historiador y crítico.” Que Chimalpaxin, noble texcocano, que escribió por los años de 1582 fuese muy entendido en las antigüedades mexicanas, y que por consiguiente no se engañara en conservar este Cántico como propio de D. Francisco Plácido, pruébanlo los elogios que le tributan nada menos el P. Clavigero y D. Antonio de León y Gama, “escritores de tal magnitud,” que son considerados cada uno como autoridad de las más competentes y respetables en la arqueología y bibliografía mexicana.

En fin, que Mister Brinton no publicara el Cántico de Francisco Plácido no se sigue que no hubo tal cántico, ó que lo suprimió, sino que no lo tuvo en su poder tal vez por que queda sepultado y escondido quién sabe en donde y por quién. ¡Vivir para ver, y el tiempo lo dirá!

2º El segundo “documento antes de 1648” es el de Don Antonio Valeriano, contra el cual tanto enojo manifiestan, Muñoz, Mier, el Autor de las Notas y Compañía. ¡Por ahí les escuece! ¡por ahí les duele! y allá vá la lengua do duele la muela. Pues es incontestable este “documento antes de 1648,” y vamos á verlo.

Antonio Valeriano, que así se llamó en el bautismo, hijo de nobles caciques y pariente del Empera-



dor Moctezuma, siendo todavía niño de pocos años, fué uno de los primeros niños nobles que los beneméritos Religiosos de San Francisco reunieron en sus casas para instruirlos en la piedad y en las letras. En el Colegio de Santa Cruz, fundado por el año de 1535 en Santiago de Tlaltelolco, aventajó tanto en latín en Retórica, en Filosofía y en Historia, que sucedió á sus mismos maestros: pues el Códice de Santiago en Enero de 1552 menciona á Valeriano con el título de *Lector II*. Su prudencia y cordura le merecieron el nombramiento de Gobernador, cargo que desempeñó desde Enero de 1573 hasta Agosto de 1605, en que de edad avanzada se adormió en el Señor. Gobernó con grande aceptación y edificación de todos; por lo que el mismo Monarca Católico, le escribió una carta muy favorable, haciéndole en ella mucha merced. De todo esto se sigue que Valeriano poseía las dos prerrogativas propias del Historiador. *ciencia y veracidad.*

Pero antes de pasar adelante, es de notar que los Aztecas ó antiguos Mexicanos no usaban en sus escrituras el alfabeto silábico ó signos fonéticos, como acostumbraban los Hebreos, Griegos y Romanos; sino que servíanse, como los sabios de Egipto, de signos ideográficos ó escritura geroglífica. De este modo en pieles de venado ó en papeles hechos de masa de maguey, ó bien en lienzos de algodón, representaban clara y distintamente lo que otras naciones hacían con las letras alfabéticas, por ser este el segundo modo que tenían para consignar á la historia los hechos de su nación; y luego que la Virgen se apareció en el Tepeyac, en mapas de grandes y pequeños tamaños, que existían todavía en el siglo pasado, *escribieron*, así decían, toda la Historia de la Aparición.

Cuando, pues, los Religiosos de San Francisco les enseñaron á trasportar á su armoniosa y clásica lengua el alfabeto silábico ó nuestro modo de escribir, lo primero que hicieron aquellos primeros colegiales fué el de poner en lengua mexicana, escrita con letras de nuestro alfabeto, lo que ya tenían consignado en sus mapas y cantares. Y Antonio Valeriano, que por lo visto descollaba sobre todos los colegiales, de estos mapas y cantares y de lo que oyó de los mismos labios del Obispo Zumárraga, de Juan Diego y de Juan Bernardino por los años de 1544, más ó menos, escribió la Historia de la Aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac.

De donde se sigue que no puede haber Historia más auténtica ni más inmediata de este hecho grandioso, como la que escribió Antonio Valeriano, y es la misma que todavía poseemos, sea en su lengua original mexicana (*nahuatl*), sea traducida, frase por frase, á la lengua castellana. Vamos á dar las pruebas auténticas y más jurídicas de todo esto.

La Relación de Valeriano con "otros papeles muy antiguos," pasó á manos de otro noble mexicano, descendiente de los reyes de Texcoco, que en el bautismo tomó el nombre de Fernando de Alva Ixtlilxochil; éste á su muerte (1650) con todos sus libros, papeles antiguos y geroglíficos, la dejó en herencia al P. Carlos de Sigüenza y Góngora, á quien solía llamar "hermano en ciencia y maestro en virtudes." A su vez Carlos de Sigüenza y Góngora, no menos célebre anticuario, cotejando la letra de esta Relación con otros documentos y piezas de Valeriano, nos dejó este solemne certificado: "Digo y juro que esta *Relación* hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la *misma* que *afirma* vió el Lic. Luis Becerra Tanco en su poder.



El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor; y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, también en mexicano."

Efectivamente, el Lic. Luis Becerra Tanco, del Oratorio de San Felipe Neri de México, muy instruido en la historia patria y lengua mexicana, "por haberse perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de Ministro de Doctrinas por treinta y dos años, y por haber comunicado con indios hábiles y provecos," requerido por los jueces del Proceso Apostólico de 1666, confirmó que había visto y leído aquella Relación que tenía en su poder D. Fernando de Alva; y presentó á los mismos Jueces la traducción que, frase por frase, había hecho de aquella Relación en la lengua castellana.

Y esta Relación del Lic. Luis Becerra Tanco, es la que hoy día poseemos, y reimpressa muchísimas veces anda por las manos de todos.

Pero á más de la Traducción de la Historia de la Aparición, escrita por Valeriano, poseemos también el original, ó el texto en mexicano; y es la Historia que el Br. Luis Lasso de la Vega, Capellán del Santuario de Guadalupe, imprimió en México el año de 1649. El benemérito Caballero Lorenzo Boturini, en el *Catálogo del Museo Indiano*, § XXXIV núms. 3 y 4, escribe que tenía un ejemplar en su poder y que de esta Historia tenía una traducción en lengua castellana que había mandado hacer para el intento. Yo, por favor del caballero D. Santiago Béguerisse, de Puebla, poseo una copia exacta de esta traducción que lleva el título:—"Traducción literal, palabra por palabra, de la Historia de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe de México, impresa por el Br. Luis Lasso de la Vega en la misma ciudad, año de 1649; y tra-

ducida al castellano á solicitud del caballero Lorenzo Boturini Benaducci: copiada de la que se halla en su Museo en la Real Universidad de dicha Corte en el Inv. 8, núm. 7 . . . ." Otros ejemplares hay en la República, del texto mexicano y uno de ellos ví en la Biblioteca pública de Guadalajara, el año de 1884.

Que esta Historia no haya sido escrita por Lasso de la Vega, que la dió á luz, sino que es la misma que escribió D. Antonio Valeriano, pruébese con el testimonio de un juez competente, como lo es el Lic. Luis Becerra Tanco, ya mencionado, el cual en el *Papel* presentado á los Jueces del Proceso Apostólico, depuso que "el cuaderno que vió en poder de D. Fernando de Alva . . . fué el que se dió á las prensas en la lengua mexicana por orden del Lic. Luis Lasso de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de 1649." Segun da: se prueba con el hecho siguiente. Por el dictamen ó censura que con fecha 2 de Julio de 1648, Lasso de la Vega dió de la obra del P. Miguel Sánchez, consta que el buen Lasso hasta la fecha nada había sabido sobre el origen de la Santa Imágen y las Apariciones de la Virgen. Consta también por el dictamen que con fecha 9 de Enero de 1649 el P. Baltazar González dió sobre la Obra que pretendía dar á luz el Br. Luis Lasso de la Vega, que esta Historia había sido escrita "en propio y elegante idioma mexicano," y con tales pormenores, que sólo un indígena podía saberlos. Luego, si no física, á lo menos moralmente repugna que el Br. Luis Lasso de la Vega haya compuesto aquella Historia en el corto espacio de seis meses que trascurrieron desde Julio, en que Lasso de la Vega confesaba su ignorancia, y el mes de Enero del siguiente año, en que el mismo Lasso de la Vega se muestra tan bien informado de



los hechos. Tercero: se prueba con el cotejo de la traducción que de la Historia de Valeriano hizo el Lic. Luis Becerra Tanco, con la traducción que Boturini mandó hacer de la Historia que dió á luz el Br. Lasso de la Vega.

De todo el conjunto de los hechos y circunstancias se deduce: que el buen Lasso de la Vega, por algún tiempo fué de los que "ignorantes viven del misterioso origen de este celestial Retrato de la Reina del cielo," como el P. González concluía su dictamen; que en este tiempo dió su precipitado parecer sobre el ignorarse el origen de la Santa Imagen; que avisado por quien podía avisarlo, el buen Capellán reconoció luego su falta, cometida más bien por descuido é ignorancia, que no por mala voluntad ó falsa persuasión que tuviese. Y tanto se empeñó en reparar su falta, que llegó á merecer después el título de Bienhechor del Santuario. Y habiéndosele presentado "este manuscrito antiguo de autor indio, concluye Boturini, no hizo más que imprimirlo y ponerle su nombre, quitando con simpleza no sólo á los naturales la honra de haberlo escrito, sino la antigüedad á la Historia."

Consta, por tanto, que actualmente poseemos la Historia de la Aparición escrita por Antonio Valeriano: y la poseemos no sólo traducida al castellano, sino también en su texto original mexicano: y todo esto nos consta del modo más incontestable que á fuer de sana crítica, pudiera desearse. Luego "hay documento que habla de la Aparición, tal como lo dice Sánchez, antes de 1648."

De todo lo expuesto se sigue que parece increíble cómo Mier y los Editores puedan escribir y repetirlo, que lo que escribió Valeriano fué "fábula, novela, auto sacramental, comedia, ó invención que data

desde 1648". ¿Y cómo lo prueban? Nada de pruebas, que en verdad no las hay ni puede haber: se contentan con afirmarlo y nada más. Pero esto no basta.

Por el contrario: los Apologistas prueban que Valeriano escribió una verdadera Historia de un hecho que realmente aconteció, como es la Aparición de la Virgen Madre de Dios en el Tepeyac. Y lo prueban: primero: porque el P. Baltazar González, en su dictamen sobre el texto mexicano, dado á luz por Lasso de la Vega, dijo que hallaba aquella Relación "*ajustada á lo que por tradición y Anales se sabe del hecho:*" segundo; porque Luis Becerra Tanco cotejó aquel *cuaderno* de Valeriano con las antiguas figuras y caracteres, con que los naturales habían consignado el hecho de las Apariciones, y porque el mismo Tanco había "oído á personas de entera fe y crédito, y muy conocidas, de insigne ancianidad, que referían *la tradición como queda escrita, certificando haberla oído á los que conocieron á los dos naturales, tío y sobrino, y al Illmo. Sr. Fray Juan de Zumárraga:*" tercero: porque la relación de Valeriano fué tenida por verdadera Historia por Fernando de Alva, por Carlos de Sigüenza y Góngora y por todos los antiguos que nos la transmitieron: cuarto: y en fin, porque todos y cada uno de los pormenores de la Relación escrita por Valeriano, fueron plenamente confirmados por los testigos requeridos jurídicamente por los Jueces Comisarios del Proceso Apostólico ya mencionado.

Y por lo que toca al P. Miguel Sánchez (del Oratorio de San Felipe Neri) que fué el primero que *imprimió*, pero no el primero que *escribió* la Historia de la Aparición, ¿con qué derecho, con qué pruebas los Editores lo tratan tan indignamente repitiendo más de diez veces: "fábula de Sánchez, invención



de Sánchez, D. Miguel Sánchez es el inventor de la Aparición?" Mientras las Historias del Oratorio de San Felipe Neri de México, y otros escritores y hasta el Prelado Romano Anastasio Nicoselli, de la Congregación de Ritos, hablan con mucho honor y respeto del P. Sánchez, precisamente en cuanto á Historiador de la Aparición. ¿por qué los Editores tan villanamente lo tratan?

Y si se considera que el P. Sánchez "noventa y ocho á 18 del mes de Febrero de 1666" bajo la santidad del juramento confirmó lo que había escrito en el principio de su Obra, á saber, que antes de escribirla "apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos papeles, bastantes, á la verdad; y no contento, los examiné en todas sus circunstancias, ya confrontando las crónicas, ya informándome de las más antiguas personas y fidedignas de la ciudad, ya buscando los dueños que decían ser originarios de estos papeles. . . . .;" si se considera, lo repetimos, todo esto, ¿qué calificación se merecen aserciones como estas: "*Don Miguel Sánchez es el inventor de la Aparición?*"

*Texto.* En la pág. 58 los Editores, hablando del Br. Luis Lasso de la Vega, dicen que "después que el buen D. Miguel Sánchez le abrió los ojos, despertó y le causó tal ilusión, que al año siguiente ya dió á la Imprenta la noticia de este suceso en la lengua azteca."

*Respuesta.* Pues, señores, ¿de cuál suceso dá la noticia en lengua azteca el Br. Luis Lasso de la Vega? ¿Acaso de la Aparición? En este caso constándonos que esta Relación dada á luz por orden de Lasso de la Vega, es la Relación antigua que Fernando de Alva poseía entre los papeles antiguos, ya tenemos un "documento que habla de la Aparición,

tal como lo dice Sánchez, antes de 1648." Lo mismo en todo rigor se deduce de palabras que acabamos de citar del P. Sánchez. Pero, veamos: si no me equivoco, el sentido del *Texto* quiere decir que la noticia del suceso, ó el suceso de que dió noticia por la Imprenta el Br. Luis Lasso de la Vega, fué la *ilusión que le causó* la lectura de la Obra del P. Sánchez sobre la Aparición. Si es así, luego todos los que tenemos por un hecho histórico y real la Aparición, ¿todos somos *ilusos*? Esto se deduce inmediatamente del *Texto*: y en este caso los sabios son tan sólo los cuatro ó cinco que niegan la Aparición! Librenos el Señor y su Madre, de esa *falsa sabiduría* de aquellos que aferrados de su juicio privado desconocen la autoridad de los Obispos, de las Congregaciones Romanas y de los Sumos Pontífices, que como objeto propio y formal del culto litúrgico nos proponen la Aparición de Santa María Virgen de Guadalupe.

Pidamos al Señor y á su Madre para que los Editores imiten al Br. Luis Lasso de la Vega, el cual, después de haber leído la historia, se esmeró mucho en servir con fervor á la Virgen María, aparecida en el Tepeyac.

3º El tercer "Documento que habla de la Aparición, tal como lo dice Sánchez, antes de 1648," es el de D. Fernando de Alva *Ixtlilxochitl*, y lleva este título: *Relación de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos papeles muy antiguos que poseía un indio.*" Esta Relación, como lo atestiguó Carlos de Sigüenza y Góngora que la tuvo en su poder, no es más que una *traducción parafrástica* que de la Relación de Valeriano hizo el mismo Fernando de Alva, aumentándola con otras noticias, que tomó de los papeles muy antiguos que había heredado de sus mayores. Y es la misma Re-



lación, de la cual se sirvió el P. Florencia en su obra *Estrella del Norte*, como él mismo nos dice en el Cap. 13. § 8, así:

“Llegó á mis manos una Relación de esta Aparición, *tan antigua*, que á mi ver ha casi cien años que se compuso. Es de saber, que quien la *trasladó* fué D. Fernando de Alva, el cual habrá más de treinta y siete años que murió (1650) de ochenta años ó más. El traslado es de su propia letra y se halla entre muchos y curiosos papeles que conserva en su selecta Librería D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien me la comunicó con otras muchas buenas erudiciones que á sus copiosas y doctas noticias debo. Por el deslustre del papel y lo amortiguado de la tinta se está conociendo que el traslado es muy antiguo, y que á mi entender ha más de setenta ú ochenta años que él lo trasladó. Porque no estando deslustrado como está de manoseado, sino de antiguo, es sin duda que la causa es los muchos años que ha que se escribió. Y si el *traslado* tiene tantos años de edad, *llamando á los papeles* de que se trasladó *muy antiguos*, ¿qué años tendrían éstos?” Así el P. Florencia, al cual podemos responder, que Fernando de Alva hizo su traducción parafrástica no mucho después, sino antes de 1605, en que Valeriano murió, y los papeles de este pasaron á manos de D. Fernando. Y “los papeles antiguos” datan desde los primeros años de la Aparición, cuando empezó á escribirse con nuestro alfabeto la lengua mexicana.

Cuanto al mérito de D. Fernando de Alva, á más de lo que el P. Clavijero y otros Autores han escrito, baste referir lo que el moderno Escritor D. Manuel Orozco y Berra dijo en su “Historia antigua de México,” Tomo I, Libro, 3, cap. 1. “Por lo que toca á biografía y *sucesos*, me parece que no pueden

considerarse mejor *autorizados*. . . . que los que memoran *Ixtlilxochitl* (Fernando de Alva), Tezozomoc, Veytia y otros muchos que han bebido en fuentes nada desemejantes á las en que bebieron Herodoto y Dionisio de Halicarnaso.”

No cabe, pues, duda sobre el crédito que se merece Fernando de Alva, cuya Relación ó Traducción Parafrástica nos conservó el benemérito P. Francisco de Florencia en su inmortal Obra “Estrella del Norte,” desde el capítulo segundo hasta el capítulo octavo, y en el cap. 13. §§ 8°, 9° y 10°.

Luego tenemos un Documento incontestable que habla de la Aparición tal como lo dice Sánchez antes de 1648.

De Fernando de Alva nada dicen los señores Editores, pues ni lo mencionan. Pero para que estos señores vean que los Apologistas no omiten nada, vamos á examinar lo que Muñoz, abuelo de los Editores, dice de Fernando de Alva en su *Memoria*, número. 14.

*Texto de Muñoz.* “El papel más auténtico (antiguo) de los que hablan claramente de las Apariciones en disputa, es una relación que Sigüenza *creta* copiada por D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl. *Esta*, dice Veytia, es la *relación más antigua* y digna de mayor aprecio. . . . Y ¿qué firmeza tiene éste, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un *papel simple, de autor y tiempo incierto*, escrito por un indio que murió hacia el año de 1650, y producido sólo en relación á fin del siglo pasado. Pero se trasladó de unos papeles muy auténticos. *Credat Judaeus Apella.*” Así Muñoz.

*Respuesta.* Para que el lector vea la perfidia jan-



senística en falsear cínicamente la historia, pongo aquí las falsedades que amontonó en tan pocas líneas este plagiario Cosmógrafo de las Indias, como se lo demostró el P. Francisco Iturri en su Carta Crítica, escrita en Roma el año de 1797, y reimpressa en Puebla, por su original de Madrid, el año de 1820.

*Primera falsedad.* La traducción parafrástica de Fernando de Alva no es el papel más antiguo de los que hablan claramente de la Aparición; tampoco es el más auténtico. El más antiguo es la Relación escrita por Valeriano; y en cuanto á su autenticidad, si auténtica es la Paráfrasis de Alva, lo es más la Relación de Valeriano.

*Segunda falsedad.* Confunde lo que Sigüenza dice de la Relación, escrita de puño y letra de Valeriano, con la copia ó traducción parafrástica, que de aquella Relación hizo Fernando de Alva.

*Tercera falsedad.* Se contenta tan sólo con decir vagamente que Sigüenza *creía*, pudiéndose esto entender de una opinión más ó menos fundada, cuando Sigüenza solemnemente *juró y afirmó* que la Relación antigua es de puño y letra de Valeriano, *su verdadero autor*.

*Cuarta falsedad.* Veytia no dice que la Relación de Alva es la relación más antigua y digna de mayor aprecio, sino que al comenzar la Relación de la Aparición, dice: "la referiré brevemente según *las más seguras tradiciones*," y la concluye diciendo: "esta es puntualmente la *tradicón* seguida invariablemente por dos siglos, (escribía en 1754); esta Tradición no interrumpida es uno de los solidísimos fundamentos que hacen indudable el milagro." ("Baluarte de México," pág. 1, y 60.)

*Quinta falsedad.* "El edificio ó suceso de 1531,"

no se apoya en un papel simple como en su "fundamento," sino en la tradición y otros documentos fehacientes. Y se niega el supuesto que no bastaría un papel simple, puesto caso que fuese auténtico, para la prueba, sino que sería menester hacerlo legalizar. La Crítica exige documentos *auténticos*, y no más para la *Historia*.

*Sexta falsedad.* Si por "papel simple" Muñoz entiende la traslación de Fernando de Alva, es falso que sea de autor y tiempo incierto. Sábese que fué Fernando de Alva, escritor de muchísimo crédito, quien la compuso luego que tuvo en su poder los escritos de Valeriano. Si por "papel simple" Muñoz entiende los papeles antiguos que poseía Fernando de Alva, es falso también que sean de autor y tiempo incierto, porque Carlos de Sigüenza afirmó con juramento, que eran de Valeriano.

*Séptima falsedad.* Si por "un indio que murió en 1650" entiende hablar de Fernando de Alva, se niega que fuese *un indio* cualquiera de ninguna autoridad, como parece darlo á entender. Si entendió hablar de Valeriano, es falso que murió en 1650, pues consta que murió en 1609.

En fin, ¿cómo Muñoz niega que los papeles de que se tomó la relación, son auténticos ó antiguos? Con salirse por la tangente, diciendo que él no lo cree, y que lo crea otro cualquiera, por ejemplo, el judío Apela, de quien hablaba Horacio. Aquí se pinta por sí mismo de cuerpo entero el jansenista escritor, al cual, tomando la palabra, podemos con razón responder: que crea el judío Apela lo que tú dices.

¡Cuántas falsedades en tan pocos renglones! y cuente el lector que este Muñoz es el *Libro de texto* del Glosador de Sedano, de D. Estudio y su compinche, del Autor de los Aditamentos, del Autor